



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS DEL GOBIERNO SOBRE ACTUACIONES A DESARROLLAR EN MATERIA DE INVERSIONES DE GRUPOS INDUSTRIALES EXTRANJEROS EN CANTABRIA Y SOBRE PLANIFICACIÓN PARA LA PROYECCIÓN INDUSTRIAL DE EMPRESAS CÁNTABRAS EN EL MERCADO EXTERIOR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0001]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA nº 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación Nº 8L/4100-0002, relativa a criterios del Gobierno sobre actuaciones a desarrollar en materia de inversiones de Grupos Industriales extranjeros en Cantabria y sobre planificación para la proyección industrial de empresas cántabras en el mercado exterior, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 8L/4200-0001, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 26 de septiembre de 2011, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0001]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Don Rafael Fernando Pérez Tezanos, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación nº 2, relativa a "criterios del Gobierno para la atracción de Inversión Extranjera".

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a establecer de manera urgente, contactos con Grupos Inversores extranjeros, a fin de intentar su ubicación productiva en Cantabria, de acuerdo con los argumentos comentados en la interpelación producida el 19 de septiembre de 2011 en la sesión plenaria ordinaria.

En Santander, a 20 de septiembre de 2011

Firmado.: El Portavoz Regionalista.- El Diputado Regionalista."